FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

LICEOS DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] TOTAL []
No. 08

CIUDAD Y FECHA: YOPAL, SEPTIEMBRE DE 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: JAIME ANDWAR ROJAS VELANDIA Identificación: 1.090.407.139 Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección: CALLE 33 TRANS. 7 - 21 Ciudad de residencia: YOPAL Teléfono de contacto: 320 421 3237 E-mail de contacto: Jaime.0655@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: **Capitán Edwin Prieto Salazar** Cargo: **Director Liceo Gustavo Matamoros León** Resolución de Delegación: **No. 01 del 19 de Enero de 2018**
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 164-CELIC-2018 Fecha de suscripción: 20-01-2018
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la póliza: 27 GU027940 Entidad que expide la póliza: CONFIANZA Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 22/01/2018 Aprobado por: **TC. NESTOR JOSE ROJAS PARRADO– ORDENADOR GASTO CELIC**
5. CRP	No. CDP: 818 No. CRP: 18618 Fecha expedición: CDP: 4-Ene-2018 y CRP: 21/01/2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $25.894.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN	21/01/2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	*14-12-2018*
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como Docente de EDUCACION FISICA de los Liceos del Ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	• Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. • Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias. • Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas. • Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.

<table>
<tr><td></td><td>

Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.
Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.
Las demás funciones que le sean asignadas que estén de acuerdo con la naturaleza del cargo..

</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>01-09-2018 al 30-09-2018</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>
Obligación No. 1. Colaborar con la organización de la disciplina durante actos culturales y misas programadas por el liceo

Obligación No. 2. Asistir a reuniones convocadas por la rectoría y coordinación académica.

Obligación No. 3. Atender inquietudes y sugerencias de los padres de familia.

Obligación No. 4. Subir documentos requeridos a la nube de Drive y a la plataforma del secop II.

Obligación No. 5. Cumplir con las secciones académicas.

Obligación No. 6. Planear las prácticas de los entrenamientos de los equipos deportivos Institucionales en contra jornada.

Obligación No. 7. Cumplir con los documentos requeridos por la rectoría y la coordinación Académica.

Obligación No. 8. Colaborar en las diferentes actividades de ensayos para los cumpleaños del liceo.

<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor Total: $25.894.000
Valor autorizado a pagar: $2.354.000</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vr. Pago</td></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>$ 150.700</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>SANITAS</td><td>$ 117.700</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$ 5.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>
1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. Formato anexo “H. Datos Generales”

4. Documento Soporte a la Nota de Contabilidad
</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma:</td></tr>
</table>

	PARCIAL [X] **TOTAL** [] Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	El docente cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales y las demás dadas por la Institución.
17. CONCLUSIONES	El suscrito supervisor declara que ha verificado el informe de gestión contenido en el presente documento y el cual corresponde a las obligaciones consignadas en el contrato en referencia y en mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato.

Para constancia se firma en Yopal, Septiembre de 2018.



FIRMA DE SUPERVISOR

GRADO – NOMBRE COMPLETO: Capitán Edwin Prieto Salazar

CARGO: Director LGML